

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VII LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**Comisión Especial para el Seguimiento del
Sistema de Protección Social en Salud del Distrito Federal
*Instalación***

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

09 de noviembre de 2015

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO MIGUEL ANGEL ABADIA PARDO.- Buenas tardes. Sean todas y todos bienvenidos a la instalación de la Comisión Especial para el Seguimiento del Sistema de Protección Social en Salud del Distrito Federal.

Agradezco también la presencia del licenciado José Uribe Castañeda, en representación del doctor Gabriel O'shea Cuevas, Comisionado del Sistema de Protección Social en Salud del Distrito Federal.

Al ingeniero Omar Orozco Ramírez, Coordinador Ejecutivo del Sistema de Protección Social en Salud.

Al contador Rubén Fernando Ramírez Ortuño, Director de Protección Social de Salud y Director de Servicios Financieros de la Secretaría de Salud.

Al maestro Gerardo Sauri Suárez, encargado de Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario del DIF de la Ciudad de México.

Doctor Enrique Garduño Salvador, Director del Hospital General La Villa, de la Secretaría de Salud del Distrito Federal.

Al doctor Alfredo Altamirano Martínez, Director del Hospital General de Ticomán.

Muchísimas gracias, vamos a dar inicio a esta reunión de instalación, por lo que ruego a la Secretaría pasar lista de asistencia. Adefante, diputada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA LUISA YANIRA ALPIZAR CASTELLANOS.-

Buenas tardes. Por instrucciones de la Presidencia se procederá a pasar lista de asistencia a esta sesión de instalación.

Diputado Presidente Miguel Ángel Abadía Prado, presente;

Vicepresidente MORENA; Secretaria diputada Luisa Yanira Alpizar Castellanos, presente;

Integrante diputado Higinio Chávez García; integrante MORENA;

Integrante diputada Cynthia Iliana López Castro, presente;

Integrante Juan Gabriel Corchado Acevedo.

Cumplida la instrucción, diputado Presidente, tenemos asistencia de 4 diputados, tenemos quórum legal.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Como siguiente punto daremos lectura al orden del día y someterlo a su aprobación.

Le damos lectura, diputada Secretaria y lo sometemos a votación.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones del Presidente, se procederá a dar lectura del orden del día.

1.- Bienvenida.

2.- Registro y lista de asistencia.

3.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.

4.- Lectura de acuerdo que establece la integración de la Comisión.

5.- Declaratoria de la instalación de la Comisión.

6.- Pronunciamiento del Presidente de la Comisión.

7.- Pronunciamiento de los integrantes de la Comisión.

8.- Presentación de la memoria del trabajo de la comisión de la VI Legislatura.

9.- Presentación del Secretario Técnico de la Comisión y 10 asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sírvase someterlo a votación, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Sírvase manifestarlo levantando la mano, quien esté a favor de aprobar el orden del día.

El orden del día ha sido aprobado por 4 votos a favor, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Como siguiente punto del orden del día es la lectura del acuerdo que establece la integración de la Comisión y la declaratoria de instalación. Si no tienen inconveniente, compañeros diputados de dispensar la lectura del acuerdo, le pediría a la diputada Secretaria sometiera a la consideración del Pleno de la Comisión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se somete a consideración la omisión de la lectura relativa al acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se propone la integración de las comisiones y comités de trabajo interno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

En tal sentido solicitamos ponernos de pie para hacer la declaratoria de instalación.

Compañeros diputados, señores invitados especiales, hoy lunes 9 de noviembre del año 2015 y siendo las 18:55 horas, se declara formalmente instalada la Comisión Especial para el Seguimiento del Sistema de Protección Social en Salud del Distrito Federal de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del DF.

Enhorabuena y felicidades.

Sírvanse tomar sus asientos, por favor.

Diputada Secretaria, si pasamos al siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Nuestro siguiente punto del orden del día es el mensaje de la Presidencia. Adelante, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Amigos diputados, distinguidos invitados que el día de hoy nos acompañan, como Presidente de la Comisión Especial para el Seguimiento del Sistema de Protección Social en Salud del Distrito Federal, es muy grato para mí el día de hoy dar la bienvenida a mis compañeros integrantes de esta Comisión y a nuestros distinguidos invitados a esta reunión de instalación. Bienvenidos todos.

La salud no tiene partido político ni preferencias, no es una herramienta electoral, es un derecho humano por el que todos debemos velar, ciudadanos, organizaciones, gobierno y políticos juntos. Debemos garantizar a las personas y a sus familiares el derecho a la salud, a la asistencia médica y los servicios necesarios para su bienestar social sin repercusiones en su economía. Es un rubro que debe ser prioridad para nosotros como legisladores.

Hoy el Sistema de Protección Social en Salud del Distrito Federal trabaja en la afiliación, gestión médica y financiamiento, con el objeto de otorgar atención en salud a toda la población que carece de este servicio.

Es por ello que se cuenta en la actualidad con una cobertura médica gratuita de 2 millones 956 mil 186 inscritos en este tipo de seguro. Sin duda el Seguro Popular ha venido a fortalecer la prestación de servicios de salud en la Capital del país buscando la cobertura universal de salud.

Al respecto, la Organización Mundial de Salud señala que dicha cobertura consiste en proporcionar a toda la población el acceso a servicios de salud de calidad y suficientes para que sean eficaces y garanticen que el uso de estos servicios no expongan a los usuarios a dificultades económicas, esto sin duda ayudará a las personas a acceder a mejores niveles de desarrollo humano y por lo que hace al Distrito Federal en su competitividad y desarrollo económico.

El acceso a la salud debe incluir la prevención, promoción, tratamiento y rehabilitación, siendo estos últimos los servicios mínimos a los que tiene derecho cualquier persona, además de acceder en un trato equitativo y en pleno ejercicio de sus derechos.

La cobertura de salud no es universal todavía, debemos de hacer caso a la Auditoría Superior de la Federación y buscar la depuración de los padrones de beneficiarios para evitar duplicidades en los servicios y buscar llegar a quienes aún no lo poseen, principalmente llegar a poblaciones marginadas, quienes no han podido acceder a ningún servicio de salud.

Datos de la Auditoría Superior estimaron que en el 2013 un 24.7 por ciento de beneficiados del Seguro Popular se encontraban registrados en los padrones de instituciones de seguridad social, 12 millones 737 mil 29, lo anterior debe ser un foco rojo toda vez que las bases de datos deberán ser actualizadas periódicamente a fin de no caer en duplicidades y con ello no brindar el servicio a quien verdaderamente lo necesita.

Sé que desde hace tiempo se ha venido trabajando por la salud de los que menos tienen, de aquellas personas que por circunstancias diversas no cuentan con seguridad social que los respalde, desencadenando con ello desde secuelas que marcan para siempre a la persona hasta la pérdida de la vida.

La pirámide de edad demográfica nos alcanza cada día más, en unos años la población predominante en la ciudad será la de tercera edad. Es por ello que debemos de trabajar arduamente en políticas y programas basados en la prevención que permitan que las siguientes generaciones reduzcan el índice de problemas de salud tales como diabetes, cáncer, hipertensión, entre otras.

En esta Comisión tendremos un gran trabajo, los retos son muchos. Todas las personas tienen acceso a la salud sin discriminación alguna y en condiciones en las que puedan obtener el máximo beneficio posible, sin otras preocupaciones como la calidad del servicio o el aspecto económico.

Debemos buscar que se implementen todos los esquemas necesarios para contar con infraestructura moderna, eficiente y de calidad, tecnología de vanguardia, personal capacitado y protegido, garantizar servicios médicos de

prevención, promoción, atención y rehabilitación, todo esto cuidando una perspectiva de equidad de género y de derechos humanos.

Abriremos canales de diálogo y comunicación para trabajar en coordinación con la Comisión de Salud y Asistencia Social de esta Asamblea Legislativa, con los funcionarios responsables de las instituciones pertinentes, con los ciudadanos, académicos y expertos en materia de salud, derechos humanos, investigación científica y todas aquellas áreas que puedan otorgar un beneficio a la salud de los capitalinos.

Un Distrito Federal donde la salud sea un derecho garantizado y protegido en su totalidad, donde los capitalinos no tengamos que preocuparnos por nuestra salud ni la de nuestros familiares, tener un lugar digno para la familia en donde podamos ser atendidos en caso de cualquier enfermedad, por leve que parezca, siempre en manos de especialistas.

Tengan la certeza que el compromiso de esta Comisión Especial será alcanzar mayor cobertura del sistema de protección social en salud, dando seguimiento puntual a los trabajos que realiza el sistema de protección social en salud en el Distrito Federal.

En lo personal como diputado Presidente, además de mis labores legislativas, me siento con la obligación de no ser sólo un diputado de oficina sino de campo, para conocer el pulso de lo que realmente necesitan los capitalinos. Muchísimas gracias.

Cedo el uso de la palabra a la diputada Secretaria para el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA LUISA YANIRA ALPÍZAR CASTELLANOS.- Gracias. Nuestro siguiente punto del orden del día es el pronunciamiento de los integrantes de la Comisión que así lo deseen hacer.

Empiezo. Este sistema de protección social en salud del Distrito Federal es un sistema de aseguramiento público y voluntario que promueve el acceso efectivo, oportuno, de calidad y completamente gratuito a los servicios médicos quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios, padecimientos con la finalidad de satisfacer de manera integral las necesidades de salud de las familias que lo necesitan en el Distrito Federal.

La importancia y relevancia del sistema es a los asegurados que reciben de manera integral los servicios de especialidades, atención quirúrgica, atenciones hospitalarias, medicamento, estudios de laboratorio, una atención efectiva, oportuna, de calidad y sin costo alguno para el ciudadano, asimismo el afiliado recibe servicios de medicina preventiva, atención médica de primero, segundo y tercer nivel sin gasto alguno.

Podría seguir enumerando los grandes beneficios de este sistema de protección social en salud del Distrito Federal, de los cuales muchos ciudadanos de escasos recursos se han beneficiado del mismo, por lo que el fin de este sistema es que continúe y se desarrolle con cobertura. Es necesario poner y brindarle los recursos suficientes y necesarios, tanto financiamientos como legales para seguir garantizando que este proyecto siga.

Esta es una Comisión muy importante para el Distrito Federal, para todos los que estamos aquí en el Distrito Federal, para ese grupo que necesita ese seguro de vida, seguro médico, por qué, porque cuánta gente no tiene para ir al médico, no tiene el seguro del ISSSTE o el Seguro Social. Aquí nosotros tenemos una gran responsabilidad para que todos los capitalinos tengan ese seguro gratuito y de calidad.

Nosotros en esta Comisión, diputado, vamos a luchar para que haya suficientes recursos, tanto financieros y que lo respalden legalmente todo, para que continúe y siga avanzando todo. De la mano estamos yo creo que todos los partidos porque es algo muy importante que tengamos una salud todos los capitalinos y más que nada, unos medicamentos, unas especialidades si lo necesita la gente, por eso estamos aquí trabajando para ellos.

Cuenta con nosotros, el grupo parlamentario del PRD vamos a seguir adelante con todo esto.

Diputada Cynthia tendría la palabra.

LA C. DIPUTADA CYNTHIA ILIANA LÓPEZ CASTRO.- Gracias, Secretaria.

Buenas noches a todos. Saludo con mucho gusto a cada una de las personas que nos acompañan hoy a la instalación. Felicito los trabajos del Presidente, del diputado Miguel Ángel Abadía Pardo, Presidente, estoy seguro que contigo en la Presidencia de esta Comisión vamos a hacer un gran trabajo, con

nosotros cuenta, porque tenemos un reto muy importante que es poder garantizar la salud para todos los capitalinos, es un derecho social del que se dice que todos tenemos acceso, pero en la realidad no contamos con servicios de calidad. Entonces, Presidente, estaremos trabajando muy de la mano, como comentaba la Secretaria, para poder dar resultados a los capitalinos.

Saludo con mucho gusto a los invitados especiales que nos acompañan hoy, al doctor Enrique Garduño, al doctor Alfredo, muchas gracias y a todos los demás muchas gracias, a los representantes de la Secretaría de Salud tanto local como federal, bienvenidos a esta instalación.

Mi comentario va para hacer un llamado de atención, en los últimos 10 años hemos estado en un constante cambio y tenemos un gran reto en el Seguro Popular, primero tenemos el reto que va a haber un cambio en la pirámide poblacional, en los próximos 20 años habremos menos jóvenes y como consecuencia más adultos y lo que conlleva el ser más adultos es que habrá aparición de enfermedades crónico degenerativas mucho más fuerte de lo que estamos viviendo ahorita, por eso es preocupante, si ahorita que la mayoría de la pirámide poblacional está en jóvenes y estamos viviendo una carencia de cobertura en sistema de salud, pues imagínense en 20 años cómo vamos a estar.

Para afrontar esta aparición de dichas enfermedades, nuestro sistema de salud presenta 4 retos importantes: el primero es atención a los servicios de salud; dos, elevar la calidad en servicios de salud, elevar la calidad para todos los capitalinos; tres, prevención en la salud, entre más podamos prevenir las enfermedades, podamos prevenir el cáncer, podamos prevenir estas enfermedades crónico degenerativas, podemos estar disminuyendo estos altos índices que tendremos, y como cuarto, el presupuesto en salud, estamos ya por instalar las mesas de trabajo en Presupuesto y tendremos que hacer con lupa cómo se va a distribuir el presupuesto en la salud, las instituciones públicas requieren de mayor presupuesto para que puedan dar una mejor cobertura.

Hago también el llamado de atención pues somos el país con más baja calidad, así lo determinó la OCDE, siendo el país con más obesidad y falta de atención sanitaria que en otros países, entonces tenemos este gran reto de calidad de

asistencia primaria que es la más baja en México a nivel mundial de los países de la OCDE y fortalecer el acceso y la calidad.

Les quiero decir que el gasto de salud per cápita sigue siendo inferior al de todos los países miembros, eso es muy preocupante que seamos un país que no esté invirtiendo en la salud como se debería.

La esperanza de vida es entre las más bajas de los países de la OCDE, entre los factores de riesgo como lo comenté, pues es la obesidad, somos el primer país en obesidad y tenemos el gran reto de la obesidad infantil.

Por ello en esta Comisión de gran trascendencia, debemos analizar y dar seguimiento, dejo algunos puntos para en las próximas reuniones de trabajo poder analizar. El primero es la gestión médica, necesitamos crear mecanismos de gestión para que los ciudadanos puedan tener acceso a la salud, los que no tienen Seguro Social, los que tienen IMSS ni ISSSTE ni Seguro Popular, pues de repente llegan a enfermarse y no hay hospitales que los puedan atender.

Necesitamos elevar la gestión médica. Necesitamos como lo comenté una evaluación presupuestal y de igual manera conocer los avances junto con el gobierno federal del expediente clínico electrónico, también el cauce, el catálogo universal de servicios de salud y los avances de la contraloría social que ha implementado la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal.

El reto es, como legisladores, que exista el presupuesto que se envíe de la Federación se gaste en salud y que exista un control de los recursos apegados a la ley.

Créannos que como diputados de VII Legislatura y que con mucha honra estamos en esta Comisión de Atención a la Salud, bueno pues estaremos dando un puntual seguimiento para elevar la calidad de la salud para todos los capitalinos y estaremos haciendo un gran trabajo como bien lo dijo el Presidente y como bien lo puntualizó la Secretaria, no con banderas de partidos políticos, sino con este gran derecho social al que todos se supone tenemos acceso, pero en la realidad pues no tenemos servicios de calidad.

Muchas gracias Presidente.

LA C. SECRETARIA.- Diputado, le cedemos la palabra.

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Gracias diputada Secretaria.

Muy buenas noches tengan todos ustedes; a los invitados especiales un cordial saludo.

Diputado Miguel Angel Abadía, Presidente de esta Comisión, permítame comprometerme de manera personal del Partido Nueva Alianza y de la Coalición Parlamentaria del PT, de Nueva Alianza y del Partido Humanista, a los trabajos de esta Comisión que sin lugar a dudas tiene por tarea algo no poco menos importante o como dirían las abuelas, cuando tenemos salud lo tenemos todo. Y en ese sentido sin lugar a dudas nuestro país, nuestra Ciudad mucho ha avanzado en crear un gran sistema de salud público sobre todo, a diferencia de algunos otros países o naciones.

Pero toda política pública para que crezca, se desarrolle y sobre todo tenga viabilidad a futuro tiene que cubrir temas de transparencia, tiene que cubrir temas de evaluación para poder avanzar en eficientar los recursos que se tienen y en poder tener como bien lo mencionaba usted Presidente, temas de padrones transparentes, bien elaborados para evitar duplicidades, con la finalidad de poder potencializar, pero sobre todo de poder salvaguardar a este sistema y sobre todo como ya lo mencionaba, la Ciudad si no tiene salud, no tiene nada. Si sus habitantes no tienen salud, no existe esta Ciudad como tal.

Yo creo que muchos no alcanzamos a comprender la importancia, pero sin lugar a dudas el poder mantenerla de millones de habitantes de esta Capital, no es una tarea fácil, no es una tarea que solamente esté en manos de los médicos, de los hospitales, del propio Secretario de Salud; está en manos de todos los que tenemos, de todos los que estamos obligados a proteger nuestro sistema de salud en la Capital, comenzando por esta Asamblea Legislativa

Sin lugar a dudas el primer compromiso será trabajar de la mano con quienes saben del tema que son los médicos y muestra aquí hay un ejemplo, directores de los hospitales de nuestra Capital, para poder escuchar, pero sobre todo para poder desarrollar y potencializar todo lo que conlleva este sistema de protección, que no solamente tiene que ver con hospitales, tiene que ver con

muchas más cosas, pero que sin lugar a dudas de no hacerlo, en un futuro como bien lo señalaba la diputada Cynthia, pudiésemos estar pagando el precio de no haber tomado soluciones o resoluciones cuando la pirámide de edad se invierte y muchos de los que estamos en cierta edad estemos ya dentro del lío de las enfermedades crónicas degenerativas y sin lugar a dudas pagaremos el precio y esta Ciudad pagaría el precio.

Yo creo que es un acto de responsabilidad de esta Comisión el ver que todo este sistema tenga viabilidad de futuro.

Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Gracias. El siguiente punto del orden del día, ¿hay algún invitado que quiera tomar el uso de la palabra?

Por favor.

EL C. MTRO. GERARDO SAURI SUÁREZ.- Sí, buenas tardes. Soy encargado de la Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario del DIF de la Ciudad de México.

Quiero expresar un saludo y una felicitación por parte del licenciado Gamaliel Martínez Pacheco, quien es el Director General del DIF en la Ciudad de México, por la instalación de esta Comisión Especial.

En particular darle un saludo al diputado Miguel Ángel Abadía Pardo, Presidente de la misma; a la diputada Luisa Yanira Alpízar Castellanos, diputada muchas gracias también por la invitación y a los diputados y diputadas que integran esta Comisión, también saludarles.

Comentarles que desde el DIF de la Ciudad de México consideramos que bajo las instrucciones del doctor Miguel Ángel Mancera, Jefe de Gobierno de la misma hemos adoptado el compromiso de ser parte integral del Sistema de Protección de los Derechos de las Personas en toda la ciudad y fundamentalmente a partir del enfoque de la promoción de la salud, de la salud comunitaria y de fortalecer las capacidades de las comunidades en toda la Ciudad de México para cuidar, prevenir y fortalecer sus capacidades en materia de construcción de un ambiente saludable.

Para ellos y para sus familias el DIF desarrolla su labor a partir de 56 centros de desarrollo comunitario, que es importante y que les invitamos que si no los conocen, pues puedan acompañarnos a conocerlos.

Estos 56 Centros de Desarrollo Comunitario están localizados en prácticamente todas las delegaciones y fundamentalmente en las zonas de más difícil acceso, en aquellos lugares en donde la población tiene muy lejos de sí otras series de oportunidades.

Afecta fundamentalmente de manera positiva a la población en condiciones de mayor vulnerabilidad, porque se encuentra en zonas de alta y muy alta marginación dentro de la Ciudad de México.

En estas unidades, en estos centros de desarrollo comunitario contamos con 44 consultorios médicos y 34 consultorios dentales, adicionalmente a esto y como ustedes seguramente conocen nuestro Jefe de Gobierno ha instruido que los servicios se acerquen a las comunidades, se acerquen a los barrios, el DIF participa junto con la Secretaría de Salud de la Ciudad de México en las jornadas del Médico en tu Casa a través de Unidades Móviles.

También este año se instrumentó las unidades móviles de rehabilitación, el DIF de la Ciudad de México cuenta con además de estas unidades móviles de rehabilitación, cuenta con 8 unidades básicas de rehabilitación y un centro de rehabilitación para personas con discapacidad.

En el año de 2013 atendimos a un promedio de 93 mil personas a través de los servicios de salud que brinda el DIF de la Ciudad de México y en el 2014 hemos atendido a 104 mil 135 personas en lo que ya es casi el onceavo mes, pues en realidad el décimo mes este corte, a través de una organización que tenemos de promoción comunitaria y de atención directa en las comunidades además de la atención que se tiene en los centros de desarrollo comunitario.

Nos parece muy importante que el modelo que ofrece DIF es un modelo que desde el enfoque de derechos humanos que el Presidente de esta Comisión hacía alusión, es muy pertinente porque no sólo se trata de brindar servicios de salud directa, sino también empoderar a las personas, empoderar a las mujeres, a las madres solas, empoderar a los grupos de población más en condiciones de mayor vulnerabilidad para aprender el cuidado de la salud.

Estamos por ejemplo a través de nuevos proyectos que el Jefe de Gobierno ha instrumentado a través del DIF de la Ciudad de México, por ejemplo este año instrumentando Las Cunas CDMX, que entre otras cosas están orientadas a reducir la muerte de cuna, a reducir la mortalidad infantil, a promover la lactancia materna y sobre todo las pautas de apego y cuidado y de una crianza con afecto hacia niños y niñas.

Entonces en este sentido pues nos interesa mucho que esta Comisión conozca nuestros programas. Yo quiero dejar a la Presidencia de la misma Comisión un pequeño informe con algunas estadísticas de lo que estoy comentando.

Simplemente señalar que una de las preocupaciones que evidentemente ante la coyuntura que se avecina en el diseño del presupuesto para el próximo año es romper esta mentalidad policíclica del gasto público. Esto quiere decir, de acuerdo a los organismos internacionales, evitar que justo en aquellos momentos en donde hay crisis económica derivado de los problemas de los mercados y de los recortes al gasto público, que es cuando más se necesita invertir en la garantía de derechos fundamentales como el derecho de la salud, a la salud, es cuando se recorte este gasto público.

Es importante blindar el derecho a la salud, el derecho a la educación y aquellos todos, a todos aquellos derechos que son fundamentales, para que en estos momentos de crisis justamente lo que no decaiga sea el ejercicio de los mismos por parte de la población, pero también porque lo que se ha demostrado en muchos otros países es la mejor forma de combatir justo las crisis económicas, el invertir recursos de calidad en este sector.

Ustedes van a poder encontrar un breve diagnóstico de cuáles son las necesidades en este momento de este programa de prevención y promoción de la salud del DIF del Distrito Federal y con mucho gusto estaremos interesados en comentarlo de manera muy concreta.

Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguien gusta hacer uso de la palabra de los invitados?
No.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Secretaria, concluido este punto del orden del día, si da lectura al siguiente punto, por favor.

LA C. SECRETARIA.- Sí, con gusto.

El siguiente punto del orden del día es la presentación de la memoria de trabajo de la Comisión de la VI Legislatura.

EL C. PRESIDENTE.- En sus carpetas, diputados integrantes de esta Comisión, encontrarán los documentos de la información básica relativos al trabajo legislativo de la VI Legislatura que nuestros compañeros diputados realizaron.

El siguiente punto del orden del día, diputada Secretaria, por favor.

LA C. SECRETARIA.- Sí, con gusto.

Nuestro siguiente punto del orden del día es la presentación del Secretario Técnico de la Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- El Secretario Técnico que nos apoyará en los trabajos legislativos es licenciado en derecho, cuenta con más de 7 años de experiencia en este Órgano Legislativo realizando actividades de tipo jurídicas, parlamentarias y de gestión, en donde ha demostrado un trabajo arduo, un excelente desempeño y capacidad para resolver.

Asimismo, cuenta con experiencia laboral en el ámbito federal, propiamente en la Secretaría de Gobernación, donde se destacó como enlace federal entre ciudadanos y dependencias.

Me es grato presentarles al licenciado Alberto Álvarez Palafox, quien estará a sus órdenes para nuestro quehacer parlamentario.

Como siguiente punto, asuntos generales.

Sírvase preguntar a los presentes si alguien desea el uso de la palabra, Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Sí, con gusto.

Por instrucciones de la Presidencia sírvanse manifestar levantando su mano si alguno tiene algún asunto en particular que plantear, No.

Diputado Presidente, le informo que se han agotado los puntos del orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria.

No habiendo ya ningún punto en asuntos generales, como ya se ha señalado, se va a proceder a la clausura de esta reunión de instalación, no sin antes reiterarles a los presentes que por parte de esta Presidencia y de la Comisión los trabajos que se realicen siempre serán en estrecha coordinación con las autoridades involucradas en materia de salud de carácter federal y local. Asimismo haremos un trabajo conjunto con especialistas, expertos, investigadores de diversos institutos y sociedad civil en general.

Agotado el orden del día, diputadas y diputados, se declara clausurada la reunión de instalación y se citará para la siguiente sesión en tiempo y forma, agradeciéndoles a todos ustedes su presencia y deseándoles buenas noches.

Muchísimas gracias a todos y cada uno de ustedes.

